



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 023 DE 24/07/2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

SIGCMA

No	RADICACION JUSTICIA SIGLO XXI	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	ENLACE
1	13001-33-33-003-2015-00307-00	EJECUTIVO	KAREN JESUS ORTEGA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 24/07/2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA 24/07/2018
EMPIEZA EL TRASLADO: 25/07/2018 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 27/07/2018 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO